

170
28

Sesion del dia 12 De Marzo de 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior.

El Sr. Gutierrez de la Huerta presentó su voto particular sobre lo resuelto por las Cortes en la Sesion secreta anterior en vista de los Partes de la accion del dia 5 del corriente, y despues de haverse leído, se mandó agregar a las Actas: Obra en Secretaria.

Se dió cuenta del Oficio del Ministro de la Guerra en el que avisa, que el Consejo de Regencia cumpliendo con lo mandado por las Cortes, havia comisionado al Mariscal de Campo D. Felix Colon Consejero del Supremo interino de Guerra y Marina, para hacer la averiguacion de la conducta militar del General en Jefe del 4.º Exército en las acciones del 5 del corriente, y que remitiria cuálglo recibiera, el Parte detallado que havia mandado extender al General que mandava en el Puente de S.º Petri, sobre lo ocurrido en la madrugada del 4; y que deseava tener el Consejo de Regencia una conferencia verbal con una Comision de S.ºs. Diputados que nombrasen las Cortes, del modo que creiesen mas conveniente. Se trató de si se verificaria en la forma expresada, o se mandaria al Consejo de Regencia que viniera en cuerpo al Salon de las Cortes, para tener con estas en Sesion secreta la conferencia verbal que deseava; y despues de una seria discusion, se resolvió: Que el Sr. Presidente nombrase

tres Señores Diputados para que a las 8 de esta noche pasasen a la Sala donde se reúne el Consejo de Regencia, a fin de tener la expresada conferencia, y que en la Sesión secreta de la mañana siguiente diesen cuenta a las Cortes de todo el resultado. Fueron nombrados acto continuo para esta Comisión los Sres. D. Luis Rodríguez del Monte, D. Joaquín Antonio Perer, y D. Jph. Martínez.

Se dió cuenta de una exposición que havia remitido al Sr. Presidente de las Cortes el Sr. Diputado D. Domingo García Quintana, en la que solicita que se le permita retirarse, por haver experimentado, que o bien es perjudicial por la rareza de sus ideas, o inútil por la imposibilidad de atinar el modo de auxiliar a sus dignos Compañeros; y se acordó: Que pasase a la Comisión de Justicia para que expusiese su dictamen.

Haviendose dado cuenta de lo que manifestava dicha Comisión de Justicia en vista de la causa formada al Marques de Palacio, se resolvió: Que se leiese en publico este asunto.

Se levantó esta Sesión por el Sr. Presidente, citando para el siguiente día.

Vicente Joaquín Viqueira
Baron de Antequera
B

Pte. Tomá Traveras Juan Polo y Catalina
Dip.º Secret.º Dip.º Secrer.º